



**CEIP Francisco
de Quevedo**

Dirección de Área Territorial Madrid Sur
Consejería de Educación
Código de centro: 28058561



Comunidad de Madrid



PLAN DE ACCIÓN, ALERTA Y PREVENCIÓN DEL CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO FRENTA A “OLAS DE CALOR”



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. DEFINICIÓN DE OLA DE CALOR	1
3. ANÁLISIS DEL CENTRO	3
4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS FRENTE A LA HORA DE CALOR. ¿QUÉ HACER DURANTE UNA OLA DE CALOR?	4
5. ACTUACIONES FRENTE A LA EXPOSICIÓN DE ALTAS TEMPERATURAS	7
6. REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN DE ESTE PROTOCOLO y DIFUSIÓN.....	9
7. MODELOS DE COMUNICACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO A LOS DIFERENTES AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	10



1. INTRODUCCIÓN

Este protocolo de actuación tiene por objeto establecer una serie de **medidas preventivas y recomendaciones**, para evitar posibles entornos de no confort o estrés térmico derivados de situaciones sobrevenidas y limitadas en el tiempo, asociadas a la meteorología, como **olas de calor o altas temperaturas excepcionales**, en nuestro centro educativo, adaptando y teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas por la Comunidad de Madrid para los centros docentes no universitarios.

Este plan de prevención se aplicará cada vez que se produzca una **ola de calor**, por tanto, dicho protocolo tendrá como fecha de inicio la subida de temperaturas estivales y como fin la bajada de las mismas, por lo que dichas fechas podrían variar. A grandes rasgos dicho protocolo, tal y como marca la Comunidad de Madrid, entrará en vigor entre el 1 de junio y el 15 de septiembre del año en curso, siempre que las altas temperaturas lo requieran.

2. DEFINICIÓN DE OLA DE CALOR

Siguiendo la definición, una **ola de calor** es un espacio de tiempo de **tres o más días con temperaturas más altas de lo habitual durante el periodo estival**. Hay tres componentes asociados a las olas de calor que influyen en la gravedad de estos posibles efectos:

- **La intensidad de la temperatura.**
- **La acumulación de días seguidos con altas temperatura.**
- **El momento dentro del período estival en el cual se produce la ola.** El riesgo es superior en la primera parte del período estival. Esta circunstancia está relacionada con la mayor adaptación que se produce en la segunda parte del verano.

Los **niveles de riesgo**, definidos en función de los valores de la temperatura y de la acumulación de días consecutivos con valores altos, van a indicarnos la necesidad de diferentes tipos de intervención:



Nivel 0 de riesgo (verde) NORMALIDAD	La temperatura máxima prevista para el día en curso y los cuatro siguientes es igual o inferior a 36,6° C.
Nivel I de riesgo (amarillo) PRECAUCIÓN	La temperatura máxima prevista para el día actual o en los próximos cuatro días es igual o superior a 36, 6° C e inferior a 38, 6° C , con una duración que no supere los 3 días consecutivos.
Nivel II de riesgo (rojo) ALTO RIESGO	La temperatura máxima prevista para hoy o los próximos cuatro días es igual o superior a 38,6° C al menos en un día , o cuando se producen al menos 4 días consecutivos temperaturas superiores o iguales a 38,6° C .

Consultar las temperaturas:

Ante la posibilidad de altas temperaturas, se consultarán a diario, cuando suban las temperaturas, el estado de alerta por ola de calor en las siguientes direcciones habilitadas:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/boletin-informacion-olas-calor>.

<http://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/>

Y se realizará la suscripción para recibir un mensaje de alerta SMS enviado por el teléfono móvil el texto ALTACALOR al 217035.

En caso de que los enlaces anteriores o la información no llegue a través del SMS se realizará la suscripción al servicio de información en el enlace Temperaturas Extremas y Salud para recibir por correo electrónico el Boletín de información y mensajes SMS. O revisando la página web Calor y Salud.



3. ANÁLISIS DEL CENTRO

- Diariamente nos informaremos de las temperaturas ambientales según se recoge en el apartado anterior.
- **Información:** Se informará al profesorado y a las familias cuando nos encontremos en nivel I: precaución o nivel II: alto riesgo, para que tomen las precauciones adecuadas.

Con la antelación que permita la previsión meteorológica.

- **Toma de agua en el colegio:** -1 en el patio de Infantil y 1 en un patio de primaria. Que se utilizará para refrescar los patios en nivel de alerta I y II.
- **Elementos de protección frente al calor:** el centro cuenta con toldos en algunas de las aulas, como elemento de protección, En el resto de las clases solo hay persianas en las ventanas para proteger del calor, y en algunas aulas de la planta inferior hay estores.

Tenemos un techo de obra en el patio de infantil. En las zonas de recreo de primaria no hay espacios con sombra a la hora del recreo, salvo dos pequeñas sombras de dos árboles. Y otros tres árboles en el patio de las pistas, que se han puesto actualmente, pero que aún no dan mucha sombra.

- **Consumo de frutas y agua:** el centro cuenta con el programa de fruta y leche, lo que permitirá favorecer su consumo, de igual modo se informará a las familias de la necesidad de llevar agua al centro y de la recomendación de tomar fruta y leche.
- **Población vulnerable:** la población más vulnerable del centro son los Alumnos del aula TGD, sobre todo el alumnado de primaria al encontrarse en aulas de plantas superiores donde el calor es más evidente.
- **Informar a través de cartelería:** se pondrán carteles informativos, en los tableros exteriores del centro, con las recomendaciones de la página calor y salud de la Comunidad de Madrid (Anexo II).
- **Espacios del centro con una temperatura menor:** se habilitarán los espacios con menor temperatura, sala de usos múltiples en la primera planta y la entrada del colegio para aquellos alumnos más vulnerables, también se puede habilitar los porches de entrada, con orientación norte y el gimnasio del centro.
- **Las aulas más calurosas:** solo cuentan con las persianas y en un pequeño porcentaje de aulas con toldos. No hay otros sistemas de protección frente



al calor. De estas las más calurosas son las orientadas al este en la planta 2º serían las aulas de los siguientes cursos 3ºB, 4ºB, 6º B y 5ºB, y en la 1ª planta están las aulas de 1º y 2ºB, en la planta baja 5 años A y años B, música y psicomotricidad.

- **Los puntos de agua del patio se habilitarán:** se pondrán una manguera de manera que se puedan refrescar los niños.
- **Las clases de Educación Física:** se realizarán en el gimnasio cuando sean posible, y se realizarán actividades y juegos que requieran poco esfuerzo físico, será obligatoria la hidratación durante la realización de la actividad. En aquellos casos en que sea posible, se podrá variar la hora a la que se imparte la clase Educación Física pasándola a las primeras horas del día, dentro del mismo día y cuando sea posible y compatible con el horario de los otros profesores.

4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS FRENTE A LA HORA DE CALOR. ¿QUÉ HACER DURANTE UNA OLA DE CALOR?

Siguiendo la clasificación del apartado anterior, vamos a diferenciar los tres escenarios posibles ante una Ola de calor:

- NIVEL 0:** situación de normalidad. No se prevé que se superen las temperaturas máximas y mínimas durante cinco días. Temperaturas inferiores a 36,6. Solo se activan las precauciones generales derivadas del aumento de temperatura. **Realización de patios sin actividad deportiva y en lugares de sombra.**
- NIVEL 1:** se prevé la superación de las temperaturas umbrales máximas y mínimas durante uno o tres días seguidos. Temperatura sobre o igual 38°. Medidas preventivas y de autocuidado, para realizar **Actividad Física o deportiva solamente en el interior. (Beber abundante agua, trabajar bajo sombra, refrescar constantemente áreas de rostro y brazos).** **Realización de patios sin actividad deportiva y en lugares de sombra.**
- NIVEL 2:** se prevé la superación de las temperaturas umbrales máximas y mínimas durante cuatro o más días seguidos. Temperatura sobre o igual 39°C.



Ajustes de horarios de la actividad física o deportiva, cambio de clases a primeras horas de la mañana siempre que sea posible y no altere el horario de otros grupos, evitando la realización de actividades al aire libre.
Realización de patios sin actividad deportiva y en lugares de sombra (adelantando el recreo en horario en meses distintos de junio o septiembre, si fuese necesario)

Se suspenderá la Actividad Física o Deportiva planificada para después de la 12:00 h. en el exterior, las clases de Educación física se realizarán en el gimnasio, en psicomotricidad o en clase.

Con carácter general en los tres escenarios se seguirán las siguientes actuaciones:

- **INFORMACIÓN:** Información a las familias y al personal de centro educativo mediante el Anexo I de las recomendaciones a seguir en condiciones de calor. Esta información se enviará vía correo y se expondrá en los tablones exteriores del centro. También se pondrá en la web y en las redes sociales instagram.

Al personal del centro se le informará vía e-mail y utilizando el cloud para compartir la información de este plan.

- Información a nivel tutoría de las precauciones que tienen que seguir los alumnos, siguiendo el Anexo II.

- **OTRAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO:** Asegurar el suministro suficiente de agua fresca y aconsejar para que la beban con frecuencia.

Permitir el acceso a fuentes con agua, rellenar su botella cuando sea necesario, acudir al baño para refrescarse o beber agua.

Recordar protegerse la cabeza cuando bajen al recreo, no realizar juegos deportivos durante el recreo y permanecer tranquilos si es posible en lugares con sombra (el colegio no cuenta con zonas de sombra suficientes para albergar a todo el alumnado)

Bajar su botella de agua, para poder beber cuando sea necesario, permitir el acceso al baño para refrescarse durante el patio.

Permitir traer difusores de agua para el patio para poder refrescarse.

- **HORARIO:** Flexibilizar los momentos de aprendizaje combinando tiempos de aprendizaje y descanso.



Realizar las tareas de mayor esfuerzo en las horas de menos calor, exámenes, tareas de mayor concentración, tareas de esfuerzo físico etc.

Establecer pausas fijas o mejor permitir las pausas según las necesidades. A medida que aumente la temperatura, aumentar su frecuencia y duración.

Permitir descansar cuando lo necesiten y especialmente en cuanto se sientan mal.

- **VENTILACIÓN:** Bajar las persianas en las aulas orientadas al sur y al este a partir de las 10 de mañana y hasta las 14:00h (aulas correspondientes a 3ºB, 4ºB, 6º B y 5ºA, en las 2º planta; 1º y 2ºB en la 1ª planta; en la planta baja están las aulas de 3añosA y B, música y psicomotricidad.

Mantener abiertas las ventanas de las aulas con orientación norte (el resto de aulas no señaladas anteriormente) y las puertas para favorecer la ventilación cruzada.

Permanecerán bajadas las persianas de los pasillos orientados al Sur y Este permanecerán de 10:00 a 14:00horas y abiertas las ventanas de los pasillos orientados al Norte.

- **ESPACIOS:** se habilitará el hall como espacio para estar durante el recreo, permitiendo de esta forma que los alumnos se refresquen cuando sea necesario.

Se refrescará la zona del patio antes de iniciarse el tiempo de recreo, para bajar la temperatura, de los dos patios que disponen de agua (de momento no es posible en el patio que utilizan los alumnos del 2º tramo).

Se volverá a regar después del recreo y antes de que los alumnos vayan al comedor, para refrescar, cuando estemos en nivel I o nivel II.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL NIVEL I Y II

- **ESPACIOS:** se valorará la posibilidad de no ir al recreo permaneciendo en el aula, siempre que la temperatura de esta sea la adecuada. No salir al patio con aquellos alumnos más vulnerables permaneciendo en el hall del alumno o en su aula en caso del alumnado TGD.
- **AULAS:** en aquellos casos en que el calor acumulado en el aula impida el funcionamiento de la clase, se podrá cambiar la ubicación de la clase al aula de usos múltiples (aula orientada al norte), informando al jefe de estudios para no solapar el uso del espacio.



Durante el **recreo del comedor** de 13:00 a 15:00 h, posibilidad de utilizar los espacios habilitados para los días de lluvia, gimnasio, psicomotricidad, sala de usos múltiples o su aula.

- **HORARIOS:** variación de las horas en las que se da Educación Física a primeras horas de la mañana, siempre que el espacio y los otros horarios lo permitan.

Supresión de la clase de Educación Infantil, sustituyéndola por una sesión en el aula y trabajar la teoría de la Educación Física.

- **VENTILACIÓN:** se pasará al servicio de limpieza LYMA, la necesidad de dejar persianas bajada dejando al menos 5 cm hasta el alféizar de la ventana, manteniendo todas las ventanas abiertas, permitiendo la ventilación durante la noche.

- **APARATOS ELECTRICOS E INFORMÁTICOS:** se apagarán los equipos informáticos y los proyectores siempre que no se estén utilizando, al igual que las luces cuando no sean necesarias para realización de las actividades de ese momento.

- **ASISTENCIA AL CENTRO:** se considerará falta justificada la no asistencia al centro por parte de aquel alumnado vulnerable, que manifieste estrés ante el calor, una vez detectado por los miembros de la comunidad Educativa, las autoridades médicas y/o la familia.

5. ACTUACIONES FRENTE A LA EXPOSICIÓN DE ALTAS TEMPERATURAS

La exposición a las altas temperaturas puede provocar en cualquier miembro de la comunidad educativa alguna de las siguientes situaciones.

- **Estrés por calor:** molestias y tensión psicológica asociada a las altas temperaturas.
- **Síncope por calor:** sensación de mareo y desvanecimiento en personas expuestas al sol y al calor, sobre todo si están de pie durante largo rato.
- **Agotamiento por calor:** la deshidratación, debida a la pérdida de agua y sales por el sudor, origina síntomas que incluyen: sed intensa, mareo, debilidad y dolor de cabeza.
- **Golpe de calor:** Algunos signos y/o síntomas que nos pueden ayudar a reconocerlo son:

- Aumento de la temperatura corporal, pudiendo sobrepasar los 40° C.
- Piel caliente, enrojecida y seca (sin sudor).
- Dolor de cabeza, náuseas, somnolencia y sed intensa.



- Confusión, convulsiones y pérdida de conciencia.
- Fatiga, hiperventilación, vómitos o diarrea.

Las actuaciones a seguir en estos casos serán las siguientes:

- En ningún momento la persona permanecerá sola, siempre estará acompañada.
- Ante **Estrés** por calor, se permitirá colocarse en una zona fresca si estamos en el patio o en una zona más fresca como el pasillo si estamos en el aula y realizaremos un descanso de la actividad que se esté realizando y se le permitirá ir al baño a refrescarse.
- **Síncope por calor y Agotamiento por calor**, se avisará ante los primeros síntomas a la directora del centro y en su ausencia al jefe de estudios o secretaria del centro, en simultaneo se tomarán las siguientes medidas. La persona con estos síntomas permanecerá bajo vigilancia hasta que remitan los síntomas:
 - Abandonar la actividad física.
 - Poner a la persona a la sombra en un lugar fresco y ventilado, y refrescarla de inmediato (humedecer ropa y cuerpo, aplicar compresas frías y ventilar o abanicar).
 - Si la persona está consciente hay que suministrarle líquidos de inmediato..
 - Si hay convulsiones intentar únicamente que la persona no se haga daño, poniendo algún cojín o ropa bajo la cabeza para evitar que se la golpee.
 - Se trata de una urgencia médica, por tanto, se solicitara ayuda al 112 quien valorará trasladar al afectado a un centro hospitalario. Hay que tener en cuenta que algunos efectos del golpe de calor pueden presentarse días después de la exposición.
- **Golpe de calor**, ante los síntomas de golpe de calor, se avisará a algún miembro del equipo directivo quien avisará por teléfono a los servicios de emergencia (112) y/o coordinara el transporte inmediato a un centro de asistencia médica. **TUTOR/A/PROFESOR/A** aviso a la familia. En caso de un trabajador se avisará a un familiar por parte del **EQUIPO DIRECTIVO** Mientras tanto siga las siguientes pautas:
 - Llevar a la persona a un lugar fresco y en posición semisentada para favorecer la respiración.
 - Procurar que beba agua a pequeños sorbos.



- Reducir la temperatura corporal, se le debe retirar algo de ropa, darle aire (abanico o ventilador) y utilizar paños humedecidos con agua fría en la frente, la nuca y el cuello.
- Una vez que haya mejorado su estado debe acudir a un servicio médico de urgencias para someterla a una revisión exhaustiva.
- Si no se recupera o pierde el conocimiento, hay que ponerle en posición lateral de seguridad (PLS). En caso de urgencia se llamará al 112 y si el equipo médico valora el traslado de la persona al hospital será acompañado por alguien del EQUIPO DIRECTIVO si la familia aún no ha llegado. La familia será informada desde el principio para que acuda al colegio en la mayor brevedad posible.

6. REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN DE ESTE PROTOCOLO y DIFUSIÓN

Dicho protocolo se realiza desde del claustro de profesores, una vez finalizado se lleva a Consejo Escolar para su aprobación.

Dado que es un protocolo que se activará todos los cursos escolares, en aquellos momentos que las Administraciones o las previsiones meteorológicas así lo requieran, permanecerá fijo, una vez informado el claustro y aprobado por el Consejo Escolar, se evaluará al final de cada curso escolar siempre que se haya activado y se realizarán las modificaciones pertinentes para el curso siguiente.

Solo en los siguientes casos se volverá a aprobar en el Consejo Escolar:

- Cuando las instalaciones del colegio cambien considerablemente.
- Cuando los cambios, tras la evaluación después de la activación, de dicho protocolo sean significativas.
- Cuando este protocolo sea insuficiente para dar respuesta a las “Olas de Calor”.

La difusión de este protocolo se realizará una vez finalizado de la siguiente forma:

- Al personal del centro, alojándolo Cloud, y permitiendo su revisión y modificación antes de aprobarlo en Consejo.
- Al Consejo Escolar, mediante la convocatoria de aprobación de dicho protocolo.



- A la comunidad educativa, a través de, la publicación en la página web de este protocolo.

Y la comunicación a través de correo de las recomendaciones (Anexo II) y su publicación en la web y en los tablones del centro, cuando se inicie el período de altas temperaturas (del 1 de junio al 15 de septiembre, pudiéndose variar estas fechas por las condiciones meteorológicas).

7. MODELOS DE COMUNICACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO A LOS DIFERENTES AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La comunicación de activación del Protocolo contra el calor y la desactivación del mismo se hará siguiendo el modelo del Anexo I, para todos los miembros de la comunidad educativa, variando la vía de envío:

- Familias publicación en la página web, envío a través de e-mail, y publicitación en los tablones informativos del centro.
- Al profesorado y personal no docente, a través del e-mail y comunicación interna.
- Personal de cocina, coordinadora de monitoras de comedor, personalmente el Equipo directivo.
- Conserjería personalmente el Equipo directivo.
- Personal de Lyma, a través de e-mail a la empresa, y personalmente por parte del Equipo directivo al encargado de los trabajadores del centro.



ANEXO I: ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO DOCENTE ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES

Ante el aviso oficial de ola de calor o de altas temperaturas excepcionales en la zona geográfica donde se ubica nuestro centro docente y teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas para los próximos días, se comunica de la activación del protocolo de actuación en el centro docente ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales.

Como consecuencia de esta situación, y con la finalidad de procurar el bienestar, la seguridad y la protección de los miembros de esta comunidad educativa y, especialmente, del alumnado, se recomienda seguir las indicaciones del ANEXO II (publicado en la web y enviado junto a esta comunicación). Y se aplicarán las medidas organizativas indicadas en el apartado 4, del protocolo frente al calor (publicado en la web del centro)

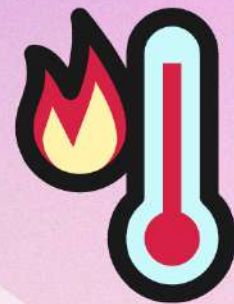
Estas medidas se aplicarán según previsiones meteorológicas desde el día Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. Hasta el Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. en caso de variación I se informará oportunamente.

El horario general se mantendrá sin alteraciones, hasta finalizar la jornada escolar.

Cualquier aclaración podrán realizarla a través de los tutores/as.

En Getafe , a de de

PROTÉJASE DEL CALOR



RECOMENDACIONES - CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO



RECUERDE BEBER AGUA CON FRECUENCIA

Incluso aunque no sienta sed. Su cuerpo necesita agua para mantenerse hidratado. Evite bebidas muy azucaradas.

PROTEJA LA CLASE DEL CALOR

Baje las persianas. Aprovecha las horas más frescas del día para ventilar la clase.



PROTÉJASE DEL SOL

Protégete del sol usando gorra y protector solar durante las horas de recreo y Educación Física.



COMA FRESCO Y SANO

Aumente el consumo de frutas de verano y verduras. Tome alimentos frescos: ensaladas, gazpacho, etc.



ELIJA ROPA ADECUADA

Se recomienda el uso de ropa amplia y ligera, con colores claros, que faciliten la transpiración y por tanto la disipación del calor corporal.



REFRÉSCUESE

Use pulverizadores con agua fresquita.



**ANTE CUALQUIER SÍNTOMA DE MALESTAR
¡COMUNÍQUELO AL PRIMER ADULTO!**